

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1462

**COMISION DE POBLACION
Y DESARROLLO HUMANO**

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Centésimo** decimoquinto aniversario de la ciudad de Caucete, fundada en la provincia de San Juan, el 17 de octubre de 1893. Expresión de beneplácito. **Caselles** (5.954-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el 115° aniversario de la ciudad de Caucete, provincia de San Juan, conmemorado el día 17 de octubre de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el 115° aniversario de la ciudad de Caucete, fundada en la provincia de San Juan el 17 de octubre de 1893.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

*Elsa S. Quiroz. – Carmen Román. –
Verónica C. Benas. – Hugo R. Acuña. –
Claudia A. Bernazza. – Rosa L.*

*Chiquichano. – Susana E. Díaz. –
Mónica H. Fein. – Eduardo L.
Galantini. – Nancy S. González. –
Beatriz S. Halak. – José A. Vilariño. –
Mariano F. West.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el 115° aniversario de la ciudad de Caucete, en la provincia de San Juan, fundada el 17 de octubre de 1893; luego de su estudio, aconseja su aprobación, con las modificaciones efectuadas.

Elsa S. Quiroz.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el 115° aniversario de la ciudad de Caucete, fundada en la provincia de San Juan el 17 de octubre de 1893.

Graciela M. Caselles.